

NORMATIVAS PARA EL USO DE LA ZONA DE LIBRE ESPARCIMIENTO (Z.L.E.)

- *El costo de alquiler del área será de BsF. 560.00 (Incluyendo IVA). Y deberá ser cancelado en Caja Principal. (Es imprescindible estar solvente administrativamente con la Asociación).*
- *La solicitud deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 días de anticipación a la celebración del evento.*
- *El agasajado deberá ser miembro de la Acción del Socio solicitante. Este último, deberá estar presente en todo momento durante el desarrollo del evento.*
- *Los eventos podrán realizarse de martes a sábado en un horario que no excederá la 1:00am (Respetando las Ordenanzas Municipales a partir de las 12:00m el volumen será regulado).*
- *De hacer caso omiso a esta norma en los horarios antes mencionado se procederá a la interrupción del suministro eléctrico del Área.*
- *El número de invitados permitidos no excederá de ochenta (80) personas.*
- *Los invitados no tendrán acceso a la casa Club. (sin excepción).*
- *Los servicios de Alimentos y Bebidas deberán ser contratados fuera de la Asociación.*
- *Es imprescindible entregar la lista de invitados, (detallado por persona, no por familia) con por lo menos tres (03) días hábiles de antelación a la celebración incluyendo también el personal de decoración, Display, las agencias de festejos, etc.*

- *El área de estacionamientos es exclusiva para socios. (Se recomienda contratar para los invitados el servicio en los estacionamientos de la zona Concreta, Humbolt, ó en la Torre Tamanaco, Las Mercedes y efectuar los traslados hacia las instalaciones de Magnum City Club).*
- *Es imprescindible la contratación de un toldo.*

Se le recuerda:

- *El área deberá quedar libre al finalizar la misma.*
- *El (los) toldos deberán ser retirados a primera hora de la mañana del día siguiente a la celebración.*
- *De no tomar en cuenta el párrafo anterior el socio tendrá como multa la cantidad de Doscientos bolívares exactos (Bs. 200,00) que le serán cargados a la tarjeta de su preferencia N° _____ o lo deberá cancelar en efectivo en la caja principal.*
- *La Asociación no se hace responsable por daños y pérdidas de la utilería de la empresa que contrate, igualmente el socio acepta y reconoce que el club queda liberado de toda responsabilidad por cualquier daño o accidente ocurrido durante la celebración de la fiesta, a los socios del club, a sus invitados o cualquier otra persona que participe en la misma.*
- *El socio será el responsable de cualquier daño que pudiera ocasionar a las instalaciones.*

IMPORTANTE: LA RESERVACIÓN DE ESTA ÁREA DEBERÁ HACERSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL SOCIO, EN EL SIGUIENTE HORARIO:

- **De martes a viernes:** de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 9:00 p.m.
- **Sábados y domingos:** de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.